

Declaración Jurada de No Incapacidad Legal para Contratar

Panamá 03 de agosto 2021

Señores

Transporte Masivo de Panamá, S.A.

E. S. D.

Señores:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, que regula la contratación pública, ordenado por la Ley 153 de 2020 y reglamentado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 439 de 10 de septiembre de 2020, el suscrito Augusto Gerbaud De La Guardia, varón, Panameño, mayor de edad, Ingeniero, casado, con cédula de identidad personal 8-212-650. vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal o Apoderado Legal de la Empresa Petróleos Delta, S.A., declaro bajo la gravedad del juramento que no nos encontramos comprendidos dentro de las situaciones establecidas en dicho artículo.

Atentamente,



Augusto Gerbaud De La Guardia

8-212-650

Lubricantes Delta S.A.



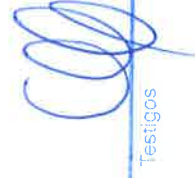
Yo Licdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-711-694

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la (s) firma anterior (es) con la que aparece en la cédula o pasaporte del firmante (s) y a nuestro parecer son iguales por lo que la consideramos auténtica.

04 AGO 2021

Panamá



Testigos



Testigos



Licdo. Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Augusto
Gerbaud De La Guardia

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 21-AGO-1958

LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ

SEXO: M DONANTE

EXPEDIDA: 22-JUN-2020

TIPO DE SANGRE: A1+

EXPIRA: 22-JUN-2035

8-212-650



Augusto Gerbaud De La Guardia

